



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 OCT. 1985

Expte. N° 16.076/85

VISTO:

Este expediente por el cual la dirección del proyecto N° 43 solicita el incremento de dedicación de la auxiliar de investigación Srta. Irma / Morales, ya que las actividades del referido proyecto requieren la participación plena de la mencionada agente; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación y lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la situación de revista de la Srta. Irma MORALES, auxiliar de investigación del proyecto N° 43 del Consejo de Investigación, a quien se le fija la remuneración mensual de presupuesto equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, en lugar de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Octubre en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la referida dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría Académica

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1027-85